

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Incremento del número de miembros del Consejo de Administración en un (1) miembro, de tal modo que el Consejo de Administración esté compuesto por diecisiete (17) miembros.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO PRIMERO

Incrementar, con efectos desde el 21 de junio de 2011, el número de miembros del Consejo de Administración en un (1) miembro, de tal modo que a partir de dicha fecha el Consejo de Administración esté compuesto por diecisiete (17) miembros.